

Interregno: concepto, críticas y vindicación en el siglo XXI¹



José Antonio Sanahuja

Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y profesor de la Escuela Diplomática de España. Doctor en Ciencias Políticas por la UCM y máster en Relaciones Internacionales por la Universidad para la Paz de Naciones Unidas (Costa Rica). Fue director de la Fundación Carolina y asesor especial para América Latina y el Caribe del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, Josep Borrell. Correo de contacto: jasanahu@ucm.es

1. Introducción

La crisis de la globalización y el orden internacional

La actual crisis de la globalización y del orden internacional liberal ha dado paso a un periodo de crisis económica, fracturas sociales y políticas, agravamiento de los riesgos globales —como ilustran la emergencia climática o la pandemia de COVID-19—, así como a una creciente contestación del orden internacional, mayor rivalidad geopolítica y recrudecimiento de los conflictos armados y la guerra interestatal. Se trata de un escenario de creciente inseguridad humana y, al mismo tiempo, de fuerte securitización de las sociedades, las economías y las relaciones internacionales. Este artículo examina estas cuestiones desde la noción gramsciana de interregno, como periodo de inestabilidad sistémica en el que “lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer”, que se construye, desde la metáfora original, como categoría analítica inscrita en la teoría crítica. Respondiendo a las críticas que ha recibido en el ámbito académico, el artículo alega que este concepto permite una interpretación coherente de la economía política, la ecología política, la geopolítica y las relaciones internacionales de la etapa contemporánea de inestabilidad sistémica, incertidumbre, “policrisis”, “orden no hegemónico”, con impugnación de normas básicas del orden internacional y recrudecimiento del conflicto armado en el sistema internacional.

1 Este artículo revisa, actualiza y responde a las críticas que han recibido otros trabajos anteriores del autor, en particular, Sanahuja, 2022b y 2024a.

En la crisis de la globalización, el colapso bursátil de 2008, simbolizado con la quiebra de Lehman Brothers, es un hito clave. Aunque se inicia como crisis financiera, su significado es más amplio. Al poner de manifiesto sus contradicciones y límites, el año 2008 señaló el inicio de la crisis de la globalización y, con ella, del orden internacional liberal.² Ha sido también una crisis del liderazgo y capacidad efectiva de Occidente para mantener ese orden. La aparición del G-20, dando paso a los países emergentes, no resolvió los problemas de gobernanza y viabilidad de una globalización mal regulada y altamente financiarizada, que, desde 2008, solo pudo mantenerse con el soporte vital que suponía la intervención masiva y sostenida de los principales bancos centrales. A esto se sumaron, en muchos países, políticas de austeridad que condujeron a una grave crisis social (Tooze, 2018). La crisis y las políticas de ajuste que provocó aceleraron la erosión de las expectativas y los derechos, poniendo en tela de juicio la narrativa de progreso e inclusión del neoliberalismo y el contrato social vigente. Ese contexto de mayor inseguridad socioeconómica alimentó el descontento con las instituciones y las élites y, allí donde existía esa forma de gobierno, con la democracia misma. Así lo muestran encuestas internacionales (Ipsos, 2021) y estudios comparados (Scheiring, Serrano-Alarcón, Moise, McNamara y Stucke, 2024; Rodríguez-Pose y Dijkstra, 2024). Este creciente descontento también ha provocado el colapso de sistemas de partidos políticos afianzados, el frecuente éxito electoral de *outsiders* y un ciclo histórico global de nacionalpopulismo y extrema derecha en ascenso (Forti, 2024). Ese ascenso, a su vez, se ha convertido en un factor clave en la impugnación y la crisis del multilateralismo y del orden internacional liberal (Sanahuja y López Burian, 2023; Sanahuja, Forti y López Burian, 2025).

Este marco histórico-conceptual contribuye a la discusión sobre América Latina de este trabajo, al interpretar el funcionamiento del sistema internacional bajo sus múltiples dinámicas.

2. Interregno: metáfora y analogía histórica

Este escenario de inestabilidad sistémica y crisis superpuestas y simultáneas —económica, social, ecológica, de seguridad— y de alcance global no puede abordarse con conceptos equívocos y limitados referidos al ciclo económico, o sobre cambios en la polaridad política o militar —unipolar, bipolar, multipolar— en el sistema internacional (Sanahuja, 2020a; Tocci, 2023). Una referencia histórica útil para el análisis y la comprensión es el periodo de entreguerras del siglo XX, con una crisis que también fue de alcance societal, que alimentó el ascenso del fascismo y el retorno de la guerra, y cuya resolución trajo un mundo radicalmente transformado. Por supuesto, la historia no se repite y, como ha señalado Siegmund Ginzberg (2024), “las analogías son un terreno resbaladizo” (p. 11). Como herramienta explicativa o interpretativa, el método analógico tiene tanto potencial como limitaciones (Keulen, 2023). Teniendo en cuenta estas salvedades, se podría argumentar que las crisis actuales son, al igual que en el periodo de entreguerras, una crisis orgánica del capi-

² Esta cuestión ha sido desarrollada *in extenso* en otros trabajos del autor. Véanse, en particular, Sanahuja, 2017, y Sanahuja, 2020c.

talismo, de la democracia liberal y del orden internacional. No se puede explicar, ni entonces ni ahora, como mera expresión de la competencia política y militar entre grandes potencias. Las crisis contemporáneas tienen alcance sistémico y su origen último se encuentra en el agotamiento, las contradicciones y los límites —productivos, sociales, ecológicos y de gobernanza— de una etapa de globalización altamente transnacionalizada y financiarizada, y de sus fundamentos productivos y tecnológicos (Sanahuja, 2017). Frente a esa crisis, con una democracia liberal a la defensiva, que no responde ante demandas sociales de protección y control por parte del Estado (Gerbaudo, 2023), surgen nuevas fuerzas iliberales y de extrema derecha, que ganan apoyo ofreciendo retroutopías, con un retorno a un pasado idealizado que nunca existió, con discursos nativistas y securitizados sobre la migración, y/o con las equívocas promesas de un tecnosolucionismo autoritario. Todo ello puede verse como una forma de contramovimiento, tal y como lo definió Karl Polanyi al observar los movimientos sociopolíticos de la década de 1930, con la Gran Depresión, la crisis del liberalismo y el auge del nacionalismo, el militarismo y el fascismo (Seeliger y Sommer, 2019).

Antonio Gramsci utilizó la metáfora del interregno para referirse a esa crisis orgánica en los años de entreguerras. En 1930, encarcelado por el fascismo italiano, escribió una de las frases más citadas de sus *Cuadernos de la cárcel*: “La crisis consiste precisamente en que lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer: en este interregno se verifican una gran variedad de síntomas mórbidos” (Gramsci, 1971, p. 276). En esa frase, el interregno se utiliza como metáfora, y ni él ni otras figuras posteriores la han conceptualizado o teorizado en detalle. Es revelador que no aparezca como entrada en el *Diccionario Gramsciano* de la Universidad de Cagliari, y que solo figure en la entrada “crisis orgánica” (Liguori, Modonesi y Voz, 2022, pp. 112-115). En el texto original en el que aparece —un fragmento de la serie “Pasado y presente” de los *Cuadernos*—, Gramsci muestra que, para él, la crisis orgánica del sistema capitalista, y sus consecuencias socioeconómicas, entendida como crisis epocal, conduciría a la pérdida de autoridad de las clases dominantes, que ya no podían ejercer su dominación mediante el consentimiento y se veían obligadas a recurrir a la coacción. Crisis orgánica y ascenso del fascismo son, por ello, fenómenos relacionados (Liguori *et al.*, 2022, pp. 109-110). En resumen, el interregno sería un periodo de ausencia de hegemonía, en el sentido gramsciano, como consecuencia de una crisis orgánica. En el interregno, la crisis no puede resolverse recurriendo a la coacción ni puede restablecerse el consenso anterior, no hay actores ni proyectos con legitimidad (Theophanidis, 2016), y prevalece un “escepticismo difuso” y una política “realista y cínica”. Es una época de “síntomas mórbidos” de alcance societal que emanan de un viejo orden en decadencia (Achcar, 2021). En versiones simplificadas de la frase original de Gramsci, es un periodo de claroscuros en el que emergen “monstruos”: el descontento popular con las élites tradicionales, las expresiones generalizadas de insatisfacción, la violencia política abierta, el nativismo y la xenofobia, el auge del extremismo y de líderes autoritarios y, en términos gramscianos, nuevos cesarismos, el militarismo, la guerra; todo lo cual, de nuevo, tiene clara resonancia para la era actual.

Así, Gramsci pudo ver desde su perspectiva contemporánea lo que más tarde sería ampliamente aceptado por la historiografía y la conciencia colectiva: que el periodo

de entreguerras constituyó un interregno que reveló el agotamiento de las estructuras existentes, socavadas por sus contradicciones y limitaciones, y de una clase dominante incapaz de responder. También dio paso a nuevas formas de cesarismo, fascismo, militarismo, guerra y genocidio, algunas de las cuales Gramsci, que murió en 1937, no pudo ver. Fue una crisis económica, social y política que erosionó y deslegitimó las democracias liberales y el orden internacional de la época, esa versión del orden liberal basado en el capitalismo de *laissez-faire* y el internacionalismo liberal, inspirada en el idealismo wilsoniano encarnado por la Sociedad de Naciones. Solo con la derrota del fascismo y las potencias del Eje en 1945 se abrió el camino para “lo nuevo”: un largo ciclo tecnológico y productivo basado en el fordismo y en los pactos keynesianos de posguerra. Durante varias décadas, esos elementos dieron a las élites dirigentes y los respectivos proyectos políticos de Occidente, el socialismo real y los nuevos Estados poscoloniales las capacidades materiales y la legitimidad política sobre la que se sustentó su hegemonía. Ello sustentó, a su vez, el orden internacional de posguerra. Aunque se basaba en el equilibrio del terror nuclear o en la búsqueda del no alineamiento en el mundo poscolonial, fue relativamente capaz de proporcionar “orden” y estabilidad relativa, aunque no estuviera exento de tensiones y conflictos armados. Aunque hubo notables asimetrías, también proporcionó crecimiento económico y un cierto grado de bienestar material en sus respectivas áreas de influencia.

Los paralelismos de ese interregno de la década de los treinta con la actualidad son evidentes, pero no se debe forzar la analogía: también hay diferencias importantes cuando se compara la actual ola nativista y antiinmigración con el antisemitismo del periodo de entreguerras; o la asociación entre el capital y el fascismo del periodo de entreguerras, que respondió al enfrentamiento con el comunismo y el movimiento obrero aliado de la Unión Soviética, con la reacción occidental a la expansión de China —cuya ideología oficial es, más bien, el nacionalismo—, o las supuestas amenazas del comunismo o el “marxismo cultural” hoy invocadas, como espantajos, por la extrema derecha actual, con el radical enfrentamiento ideológico de antaño, incluida la II Guerra Mundial o la Guerra Fría, con la competencia geopolítica del presente. Teniendo en cuenta esas diferencias y, de manera más general, la singularidad de cada etapa histórica, cabe preguntarse si el sistema internacional no estaría atravesando actualmente otro interregno histórico, con características propias y diferenciadas respecto del que Gramsci trató de describir.

El periodo de entreguerras fue una de esas etapas de interregno no hegemónicas, como identificó acertadamente el propio Gramsci, señalando evidencias como el auge del fascismo y la aparición del fordismo —otro término tomado del universo intelectual de Gramsci— como procesos de cambio radical en los ámbitos tecnológico y productivo, en las relaciones sociales y en el papel del Estado y el orden internacional. Así, la crisis contemporánea de la globalización y del orden internacional liberal puede interpretarse como otro periodo histórico de interregno, con sus propias características, abierto e incierto en su posible resolución, provocado por la aparición de nuevos actores sociales con proyectos contrahegemónicos en respuesta a la crisis y agotamiento de la globalización.

Entendido de esta manera, el concepto de interregno nos permite situar e interpretar la crisis contemporánea, tal y como se describe al principio de este capítulo, dentro de un marco interpretativo coherente con una lógica histórica y causal común. El periodo de crisis e inestabilidad contemporáneo no es el resultado de una mera coincidencia de acontecimientos desafortunados o perturbadores. Tampoco se trata de “cisnes negros”, es decir, acontecimientos discretos, aleatorios o exógenos que son altamente improbables y perturbadores, como se han descrito en ocasiones, sin explicar así su lógica causal dentro de procesos históricos y sociales más amplios.

3. Teorizar el interregno: crisis de hegemonía, historicidad y teoría crítica de las relaciones internacionales

En su uso original en los *Quaderni di Carcere*, el término *interregno*, como se indicó, parece no ser sino una metáfora casual. Necesita, por ello, ser teorizado y redefinido como categoría o concepto analítico, si es que pretende ser útil para comprender la actual etapa histórica de crisis múltiples en el sistema internacional.

En primer lugar, la noción de interregno se caracterizaría por su esencial historicidad, tanto por su origen situado como por ser parte de una reflexión marxista que se aparta del determinismo economicista y la filosofía de la historia del marxismo clásico. Es parte de una epistemología sociohistórica que abre el propio Gramsci en el seno del marxismo, que rompe con la visión lineal y determinista de la historia, considerando que su devenir está abierto a la agencia humana, y que esta no se explica única ni principalmente por la base económica.

Así, basándose en el universo teórico del propio Gramsci y en particular en la noción de “crisis orgánica”, Runs Møller Stahl (2019) considera que el interregno es una fase de crisis prolongada y agotamiento del antiguo equilibrio hegemónico, sin que surjan fuerzas sociales capaces de establecer una hegemonía alternativa. De ello se deduce que el interregno no es simplemente un paréntesis entre etapas de hegemonía ni una crisis temporal, sino que debe considerarse una fase histórica distinta, con un desarrollo abierto, sin los supuestos teleológicos del marxismo clásico, que Gramsci rechazó explícitamente. En el interregno, hay elementos del orden anterior —ideología, discursos, instituciones, recursos materiales— que siguen presentes, pero pierden capacidad, legitimidad y eficacia. Al mismo tiempo, las contradicciones que se acumularon en la etapa anterior pasan a primer plano, y aún no hay fuerzas sociales —el *nuovo blocco storico*, como lo denominó Gramsci— capaces de resolverlas y establecer una nueva hegemonía.

En la misma línea, Milan Babic (2020) destaca tres elementos distintivos del interregno en comparación con otras fases históricas: es un proceso y no una situación, un *choque* o un acontecimiento más o menos específico y, por lo tanto, se proyecta a largo plazo, en la *longue durée* de Braudel; es de naturaleza orgánica o estructural, por lo que expresa contradicciones que no pueden resolverse sin una amplia transformación del sistema y sus relaciones socioeconómicas y de poder, y se desarrolla de forma simultánea e interconectada en diferentes ámbitos: la economía política global, el Estado y la sociedad, con “síntomas mórbidos” que aparecen en todos ellos.

Desde una perspectiva sociológica, Wolfgang Streeck (2016) define el interregno como una ruptura del sistema a nivel macro, que a nivel micro priva a los individuos de la estructura institucional y el apoyo colectivo y les impone la carga de ordenar una vida social precaria y proporcionar un mínimo de seguridad y estabilidad a los actores individuales, con acuerdos sociales improvisados. Por estas razones, la sociedad del interregno es una sociedad desinstitucionalizada y esencialmente ingobernable.

Diversas teorías de las relaciones internacionales han vinculado las crisis hegemónicas y las transiciones de poder con periodos de inestabilidad sistémica, con “síntomas mórbidos” como los ya mencionados. Las teorías de la transición de poder, la teoría neorrealista de la estabilidad hegemónica y la teoría del sistema mundial establecen esta conexión cuando toman como ejemplo histórico el periodo de entreguerras y la difícil transición de *la Pax Britannica* a *la Pax Americana*. Se trata, sin embargo, de teorías fuertemente influidas por premisas racionalistas y pretendidamente “científicas” que rehúyen la historia como fundamento causal. Por su naturaleza histórico-estructural, es la corriente neogramsciana de la teoría crítica de las relaciones internacionales la que asume expresamente esa fundamentación (Sanahuja, 2015). Las aportaciones de Robert Cox, Stephen Gill y los autores de la escuela de Ámsterdam, inscritos en esa corriente teórica, ofrecen un buen punto de partida para teorizar el interregno y poner en práctica este concepto en términos de ontología, teoría y método de análisis de los asuntos internacionales. En particular, permiten entender la crisis actual de la globalización y el orden internacional liberal como una crisis de hegemonía y definirla como un nuevo interregno del siglo XXI (Cox, Booth y Dunne, 1999; Bieler y Morton, 2004; Sanahuja, 2020c). Esa teoría parte del concepto de las estructuras históricas, que cuentan con tres grandes elementos constitutivos: fuerzas materiales, instituciones e ideas. Esas estructuras adoptan formas únicas en cada etapa histórica y, cuando sus elementos constitutivos son congruentes —la Guerra Fría o la globalización son casos concretos de estructuras históricas hegemónicas—, conforman un marco de acción muy restrictivo para la agencia humana y sus interacciones en el sistema internacional. En el momento en el que se ven transformados por las fuerzas sociales y dejan de ser congruentes, la hegemonía se debilita. Y el margen para la agencia aumenta.

Esa conceptualización permite analizar la actual etapa histórica como crisis de hegemonía. Es una etapa con determinadas características:

- a) Las fuerzas materiales están atravesando un periodo de transformación, inducido por cambios tecnológicos y productivos que también están modificando la división internacional del trabajo.
- b) Las instituciones y las normas acumulan problemas de representatividad, legitimidad y eficacia, ya que no reflejan la distribución real de las capacidades materiales y/o no responden a las exigencias de regulación y gestión de riesgos y a las interdependencias que surgen de la nueva realidad tecnológica, productiva, medioambiental y socioeconómica. Por todo ello, como expresión de “lo viejo que no termina de morir”, son crecientemente cuestionadas y contestadas por actores sociales establecidos o emergentes.

c) Las ideas –principios, valores o entendimientos colectivos con visos de universalidad que conforman el sentido común de una época– son también objeto de disputa. Cuando los consensos e ideas dominantes dejan de generar legitimidad y surgen discursos y cosmovisiones alternativos, es el momento en que la dominación por consentimiento deja de ser viable y se recurre a la coacción, sin que esta pueda garantizar, a la larga, el orden y la estabilidad (Theophanidis, 2016).

El interregno difiere así de una crisis temporal o del concepto de “encrucijada crítica”, derivado de la sociología histórica. Este último se refiere a choques exógenos o contradicciones a corto plazo que no alteran las estructuras profundas, pero generan “encrucijadas” que abren oportunidades en términos de agencia. El interregno, por el contrario, es un proceso histórico a largo plazo y “endógeno” generado por las contradicciones y los límites de las estructuras existentes. La pandemia de COVID-19 sería un ejemplo de coyuntura crítica y puede considerarse como “una crisis dentro de otra crisis”, es decir, como una crisis exógena que pone de manifiesto y exacerba los límites, las tensiones y las contradicciones de un interregno ya existente, definido por una globalización ya en crisis, con transformaciones estructurales más amplias (Sanahuja, 2020c; Tooze, 2021).

Si la estructura histórica se debilita y se erosiona el poder estructural hasta dar lugar a una etapa no hegemónica, se generan mayores márgenes de acción y nuevas fronteras de posibilidad para la agencia y la acción colectiva. El interregno es, por ello, una etapa que se caracteriza por la aparición de actores y proyectos contrahegemónicos, que pueden ser progresistas o regresivos, que contestan el orden y pugnan entre sí sin que tengan capacidad de imponerse y/o de conformar un nuevo orden (Cox, 1981, p. 139). Este es el momento del contramovimiento descrito y teorizado por Karl Polanyi en *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, su gran obra de 1944.

Tomando esas tres dimensiones como variables de análisis, es posible modelizar las diferentes formas en que las estructuras históricas y la hegemonía pueden debilitarse, dependiendo de cada posible combinación de cambios materiales, institucionales y/o ideacionales, tal y como propone Esther Barbé (2014). Sin embargo, y sin perjuicio de la utilidad de esos modelos formales, teorizar y operacionalizar analíticamente el interregno requiere la asunción previa de su esencial historicidad. Requiere, por ello, de un análisis arraigado en cada contexto histórico que reconozca, como punto de partida, que existirán diferentes periodos de interregno con rasgos históricos únicos.

Para Zygmunt Bauman (2012), la crisis social, generada por la desconexión entre el territorio, el Estado y la sociedad y la difusión global del poder impulsada por los procesos de transnacionalización, podría describirse como un interregno. Esto supondría un grave debilitamiento del Estado y de su capacidad de actuación, una soberanía a la deriva y un escenario de riesgos globales y de incertidumbre crónica y persistente que no podría resolverse hasta que la representación política, el derecho y la jurisdicción se realinearán más allá de la territorialidad estatal. Fulvio Attinà (2022), por su parte, también ha recurrido a este concepto para analizar el declive

de la autoridad, la legitimidad y la eficacia del sistema multilateral contemporáneo, que está siendo cuestionado por actores revisionistas estatales y no estatales, sin que existan coaliciones capaces de promover normas, instituciones y un orden alternativo con una perspectiva universalista.

4. Interregno y cambio de época: críticas y respuesta

En el debate sobre las transformaciones contemporáneas del sistema internacional, el interregno gramsciano se ha utilizado como metáfora y recurso retórico fácil, y hay frecuentes alusiones a este término en medios, comentaristas y *think tanks*, que a menudo lo emplean de manera ambigua, poco precisa y descontextualizada (Tooze, 2024). Esa crítica es correcta y, como se sostiene en este artículo, para evitar esos usos banales es necesario, como se ha indicado, su teorización y uso como categoría analítica formal anclada en la teoría de las relaciones internacionales.³

Existen otras críticas con más sustancia que reclaman justa atención y respuesta. Giran en torno a tres grandes argumentos interconectados: a) el carácter teleológico de este concepto y de la filosofía de la historia en el que se inserta; b) sus debilidades analíticas intrínsecas; y c) su carácter eurocéntrico, al referirse a la particular historicidad de Occidente y su rol hegemónico. Se examinarán a continuación estos tres argumentos, que a su vez se someterán a crítica y respuesta.

El carácter teleológico de la noción de interregno ha sido señalado por Tooze (2024) y, de forma más elemental, por Ramalho (2025). El primero de estos autores alude a la filosofía de la historia marxista que subyace a la teorización de Gramsci, poniendo en cuestión la secuencia *regnum-interregnum-regnum*, que anuncia, tras el interregno, “lo nuevo por nacer”. Tooze señala, además, que la definición del fascismo y otros fenómenos —como la deriva burocrática y autoritaria del comunismo bajo Stalin— como “fenómenos mórbidos” comporta un juicio normativo que desborda la función explicativa de la historia o de otras ciencias sociales. Esa crítica, sin embargo, pasa por alto la naturaleza abierta del pensamiento de Gramsci, así como su rechazo radical del determinismo económico y la visión mecanicista y eurocéntrica implícita en la filosofía de la historia del marxismo clásico. Tooze basa su crítica en una identificación espuria del interregno con la concepción de los ciclos históricos de Giovanni Arrighi (1994), que sí cae en este tipo de determinismo. Como señala Achcar (2024), decir “lo nuevo aún no ha nacido” es totalmente diferente a decir “lo nuevo no puede nacer”. Es obviamente infundado interpretar la frase de Gramsci en el sentido de que “lo nuevo [...] nacerá”, como hace Tooze. Por lo tanto, el interregno no implica una concepción lineal o normativa del progreso humano. Más bien, reconoce el papel de la historia en la configuración de los órdenes sociales e internacionales. Una vez más, se trata de un concepto intrínsecamente histórico para comprender un proceso específico de declive o crisis hegemónica. Al ser conflictivo e incluso caótico, como se mencionó, el interregno es también un proceso histórico “productivo”: es necesario para resolver estas contradicciones a largo

3 Para esa teorización, véanse los ya citados Streeck (2016), Møller Stahl (2019), Babic (2020) y, por parte del autor, varios trabajos: Sanahuja 2017 y 2022b, de tipo ensayístico, y, con un enfoque teórico, Sanahuja 2020c y 2024.

plazo y resolverse —o no— en un nuevo equilibrio hegemónico. No presupone una evolución cíclica de la historia en fases hegemónicas o no hegemónicas, por lo que no debe considerarse en términos teleológicos ni juzgarse en términos normativos sobre el orden que expira o que pueda surgir. En otras palabras, no debe interpretarse o juzgarse en términos de las teleologías del progreso humano que se derivan de las concepciones ilustradas y eurocéntricas de la modernidad, como las liberales o las marxistas. En la conceptualización presentada en estas páginas, el interregno es la expresión de una crisis orgánica cuya resolución está abierta y no predeterminada, por lo que dependerá de cómo se desencadene la historia misma.

A cambio, Tooze (2022) ha propuesto el concepto de “policrisis”, acuñado anteriormente por Edgar Morin y Brigitte Kern (1999), para referirse a la simultaneidad de distintas crisis y a los efectos ampliados de su interacción, que serían más graves que los que podrían esperarse de la mera suma de todas ellas. Considerando el agravamiento de la crisis ambiental, ambos autores partieron de la teoría de sistemas y su análisis de la complejidad para describir el riesgo, que consideraban próximo, de una policrisis de alcance planetario, que comportaría crisis entrelazadas y solapadas, antagonismos y procesos incontrolables, y una situación de inestabilidad sistémica y de gran incertidumbre. Ante ella, no cabría plantear soluciones parciales, y se requeriría una respuesta holística y de alcance global, que el propio sistema, sumido en esa situación, no sería capaz de generar (Lawrence, Janzwood y Homer-Dixon, 2022; Tooze, 2023).

Pero este concepto, que también se utiliza frecuentemente de manera imprecisa y retórica, presenta a su vez serias carencias analíticas. El análisis sistémico orienta al observador hacia un análisis sincrónico que, como recuerda el propio Tooze, oscurece la génesis y la dialéctica histórica de las dinámicas y actores en juego, descuida las relaciones de poder y las cuestiones distributivas, y sitúa la problemática que se debe analizar en la funcionalidad y reproducción del sistema, lo que también supone, implícitamente, un juicio normativo y una determinada idea de progreso, al presuponer una “normalidad” —la globalización, el orden internacional liberal...— que, con la policrisis, deja de existir (Sanahuja, 2024a, pp. 270-271). En 2025, el propio Tooze señaló que el término ya no era adecuado para comprender el tiempo presente, habida cuenta de los cambios económicos en curso.

Un segundo grupo de críticas señala las insuficiencias analíticas del interregno y del marco teórico en el que se inscribe. Es el caso de Ramalho (2025) y de Hirst, Russell, Sanjuan y Tokatlian (2024). Ramalho (2025), tras atribuir erróneamente un carácter teleológico al concepto de interregno, le confiere una voluntad predictiva que no tiene. A partir de esa crítica, este autor renuncia expresamente a analizar el presente, apelando de manera genérica y contradictoria a la complejidad y el caos que se ha instalado en el sistema internacional y la consiguiente imposibilidad de predecir el futuro.

Más consistente es la crítica de Hirst *et al.* Estos autores señalan que, debido a su inherente historicidad, el concepto de interregno no sería apto para el análisis contemporáneo de lo internacional. Aducen también que el énfasis en el cambio estructural implícito en la noción de interregno y su fundamentación neogramsciana impide captar elementos “que ya han muerto” —el fin del orden de la posguerra fría

o de la globalización neoliberal— y otros “que ya han nacido o renacido”, como el ascenso de China o el retorno del proteccionismo en Occidente, que sí captan otras lecturas de lo internacional, como las teorías de la transición hegemónica. Frente a las limitaciones de una y otra, proponen la categoría analítica de “orden no hegemónico”.

A estas críticas cabe hacerles varias objeciones. En primer lugar, una comprensión de la crisis de hegemonía basada en la noción de estructura histórica —como se hace en este trabajo y otros anteriores—, situada en el marco de la teoría crítica, sí permite captar plenamente los hechos y procesos “muertos” y “vivos”, así como aquellos que están aún presentes como zombis de un orden en descomposición. Por otro lado, la ventaja analítica de este enfoque respecto a otras teorías de las relaciones internacionales es que no se asume ninguna predeterminación causal situada “en la teoría”, al margen de los procesos históricos, que se deben analizar con detenimiento para valorar los factores causales concretos del cambio histórico. Como ya se señaló en la respuesta a la crítica de Tooze, el concepto de interregno ofrece una explicación para la inestabilidad y la incertidumbre que caracteriza el sistema internacional contemporáneo anclada en la teoría, atendiendo tanto a los factores causales de estructura como a los de agencia, abierto a actores diversos, sin caer en el estatocentrismo y la fascinación por la polaridad que refleja la crítica de Hirst *et al.* Cabe señalar también que el “orden no hegemónico”, como ontología más que como categoría, es la expresión de una etapa de interregno, y no algo de distinta naturaleza, por lo que no existe diferencia sustancial respecto a esa conclusión. Finalmente, podría decirse que esa categoría podría verse como una contradicción en los términos, pues si algo caracteriza a un periodo de crisis hegemónica es la ausencia de orden y la disputa respecto a lo que debería ser un orden aceptable para el conjunto del sistema internacional.

Se ha señalado, finalmente, el carácter eurocéntrico de este concepto (Pezzini, 2022). Frente a esa crítica, debe entenderse en una perspectiva de historia global y de relaciones internacionales globales que, sin dejar de asumir el carácter sistémico de las crisis actuales, descentra respecto a Occidente la interpretación histórica y la discusión sobre los factores causales, y reconoce la diversidad de situaciones que definen ese ciclo global y la agencia de los actores no occidentales (Acharya, 2014), en particular, el ascenso del sur global y de China, y las fuerzas política que contestan el orden internacional liberal más allá de Occidente (Sanahuja *et al.*, 2025). Como señala Nilsen (2025), también existe un “interregno del sur” en el que se entrecruzan las trayectorias de desarrollo de los países del sur, ligadas a la globalización y su crisis posterior, las fracturas sociales y el auge del autoritarismo y el retroceso democrático observable también en el sur global.

5. Política, economía, ecología, geopolítica y guerras del nuevo interregno del siglo XXI

¿Cómo se están configurando la economía política, la ecología política, la geopolítica y la (in)seguridad global ante el nuevo interregno histórico del siglo XXI? Esta cuestión enmarca las disputas políticas, los conflictos sociales y las relaciones in-

ternacionales. También establece una agenda de investigación relevante para comprender e interpretar esta etapa de crisis e inestabilidad sistémica, como se describe brevemente al comienzo de este artículo.

Para empezar, la economía política del interregno está dominada, como se ha mencionado anteriormente, por la crisis de un modelo de producción y acumulación y un ciclo tecnológico que está llegando a su fin: el posfordismo o toyotismo y la transnacionalización de la producción, y la transición a un nuevo modelo, cuyos contornos aún no están claros, impulsado por la aparición de nuevas tecnologías y plataformas digitales.

Además de ese proceso de cambio estructural, hay que tener en cuenta también factores de agencia: las élites y las fuerzas sociales tanto del capitalismo liberal occidental como del capitalismo de Estado en los países emergentes, y en particular en China, recurren cada vez más al nacionalismo económico y al proteccionismo, enzarzándose en guerras comerciales y tecnológicas. Además recurren al uso coercitivo o *weaponisation* de las interdependencias, ya sea directamente o mediante sanciones, sabiendo que esto también supondrá altos costes para quienes las imponen (Farrell y Newman, 2019). Estos anuncian un ciclo de reorganización de la producción mundial basado en la automatización y la digitalización, el acortamiento de las cadenas de suministro y el retorno de la producción integrada verticalmente y la relocalización, así como la redefinición del regionalismo a través del *onshoring* y el *reshoring*, el *nearshoring* y el *friendshoring*. A ello se suman políticas de reducción de los riesgos (*de-risking*) del control foráneo de las cadenas de suministro o de industrias e infraestructuras clave, como las desplegadas frente a China por la administración Trump o, más atemperadas, por la UE o aquellos países en desarrollo que también levantan barreras arancelarias frente a importaciones de ese país (Lubin, 2025).

En suma, en la nueva economía política del interregno, el mundo de la globalización neoliberal, basado en la separación de la economía y la política y la geopolítica, ha quedado atrás. En poco tiempo, la economía política global ha dejado de ser un espacio en el que las cadenas de suministro globales funcionaban “justo a tiempo”, de manera eficiente y armoniosa, al margen de las tensiones sociales o la política internacional. La política productiva e industrial vuelve a ocupar un lugar central (Stiglitz, 2022), impulsada por consideraciones de seguridad y autonomía estratégica. Así lo ilustran una China en ascenso, un Estados Unidos que se repliega, tanto con Trump como con Biden, y una “Europa geopolítica”, que en 2023 ha adoptado formalmente, por primera vez, una estrategia de seguridad económica. Esta tendencia puede explicarse por el cambio tecnológico y por razones de rentabilidad o sostenibilidad, pero también por la seguridad y la resiliencia en un escenario de emergencia de la geopolítica en la economía mundial, como señala Jean Pisani-Ferry (2021), quien cuestiona las promesas de la teoría del libre comercio y su supuesto papel como “gran pacificador” de las relaciones internacionales. Todo ello está conduciendo a una visible securitización de las cadenas de suministro siguiendo criterios de seguridad económica y alineamientos geopolíticos, en contraposición a la lógica de eficiencia del pasado (The Economist, 2023; Gopinath, Gourinchas, Presbitero y Topalov, 2024; United Nations Conference on Trade and Development, 2024).

Sin embargo, el interregno no debe considerarse como un mero cambio en la jerarquía de los Estados basado en sus respectivas capacidades materiales, como sugieren algunos autores, basándose en una conceptualización limitada del poder como capacidad y función del Estado y de los organismos estatales (Morales Ruvalcava y Rocha, 2024). Sin duda, este no es el caso en un sistema altamente transnacionalizado, en el que los actores privados —y en particular los nuevos tecnopolios— también desempeñan un papel fundamental.

La política del interregno puede explicarse en gran medida por la dinámica socioeconómica de la globalización tardía y su posterior crisis. En el ámbito social, la promesa de bienestar e inclusión a través del mercado globalizado solo se ha cumplido parcialmente. Se han producido importantes avances en la reducción de la pobreza y la expansión de las clases medias y sus expectativas en los países emergentes, especialmente en China. Sin embargo, estos estratos medios se han estancado o están en declive en los países más ricos, con una mayor desigualdad y una menor movilidad social ascendente. Al mismo tiempo, y en diversos grados, están surgiendo procesos de precariedad laboral, desposesión material y creciente inseguridad económica, lo que genera una crisis generalizada de expectativas para la próxima generación. La desigualdad global ha aumentado y se ha debilitado la capacidad de los Estados para garantizar el contrato social básico y proteger a los ciudadanos de los riesgos del mercado y las incertidumbres del cambio tecnológico. Como señaló Etienne Balibar (2013), las desigualdades no solo se refieren a los ingresos y la riqueza, sino también a la educación, las oportunidades y el reconocimiento social. Están muy influidas por el género, la etnia y las diferencias generacionales, y esto se ha visto agravado por soluciones erróneas a la crisis financiera de 2008. Es importante señalar que las desigualdades y la inseguridad que se deriva de ellas también se distribuyen de forma desigual a nivel internacional, regional y, en última instancia, nacional. Esto crea un segundo grado de desigualdad, o “desigualdad dentro de la desigualdad”, que enfrenta a los grupos pobres y excluidos con otros grupos que también sufren desigualdad y exclusión. Esto conduce a una brutalización de la sociedad y tiene efectos destructivos sobre la legitimidad de las instituciones nacionales y supranacionales.

Así, la política del interregno conlleva la erosión de la legitimidad y la eficacia de las élites gobernantes y del orden anterior, que son incapaces de generar el consenso necesario y proporcionar una gobernanza legítima y eficaz a nivel nacional e internacional. Estas élites, como dijo Wolfgang Münchau (2016), en el momento álgido de la crisis del euro, estaban viviendo un auténtico “momento María Antonieta”. Incapaces de generar consentimiento, tienden a recurrir a elementos coercitivos del orden en declive para frenar a los actores del cambio, recurriendo a adaptaciones y cambios superficiales —lo que Gramsci denominó *transformismo*— para insuflar un poco más de vida a un orden en decadencia. Pero también hay que señalar que los actores que abogan por el cambio, en sentido progresivo, siguen siendo débiles y no han logrado formular estrategias alternativas viables. En este entorno, están surgiendo nuevas fuerzas iliberales y de extrema derecha que se alimentan del descontento y, al mismo tiempo, lo avivan, contestando los discursos, las normas y las instituciones existentes, y desafiando a las élites y a los grupos dominantes que aún están en el poder. Todo ello comporta una dinámica de repolitización y contesta-

ción del orden liberal internacional y de las organizaciones y normas regionales y globales, y de lo que ellos denominan “globalismo”.⁴ Es el caso de los nuevos cesarismos contemporáneos, populistas, impulsados por medios digitales, incluidos los alentados por la “ilustración oscura”, como expresiones políticas distintivas del actual interregno (Empoli, 2025).

Esto es evidente en las democracias liberales de los países ricos, que se ven amenazadas por el auge de los movimientos de extrema derecha. Sin embargo, como se indicó, hay un “interregno del sur” visible en los países emergentes, donde el régimen de acumulación de una globalización fallida está generando cada vez más problemas de legitimidad en las élites y los sistemas de gobierno establecidos.

La ecología política del interregno está dominada por la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y una nueva gran extinción. Ambas tendencias muestran que los patrones de producción y consumo promovidos por la globalización ya no son posibles ni deseables a escala mundial. Los conflictos ecosociales que supone la crisis ambiental se extienden al ámbito productivo, tecnológico y en materia de energía, en la medida en que suponen mayor uso de territorio, recursos y presiones extractivistas vinculadas a las transiciones centradas en las tecnologías digitales y verdes, frente a las exigencias sociales y planetarias de neutralidad climática y justicia ambiental. Tres temporalidades convergen en la crisis ecológica del interregno del siglo XXI: en primer lugar, coyunturas históricas como la crisis financiera de 2008, la pandemia de COVID-19 o las guerras en Ucrania y Gaza. En segundo lugar, la crisis de la globalización, como proceso de cambio estructural de largo plazo. En tercer lugar, la crisis del Antropoceno, que afecta a la temporalidad a largo plazo de las eras geológicas al revelar los límites físicos y biológicos de un modelo socioeconómico y sociocultural que no puede universalizarse.

Como ha señalado Mario Pezzini (2022), en la disputa sobre los proyectos políticos para salir del interregno —que en gran medida enfrentan entre sí proyectos hegemónicos—, hay propuestas que abogan por la restauración neoliberal y el futuro distópico, más autoritario, securitizado y desigual de los ideólogos de la nueva extrema derecha o el cesarismo tecnoautoritario de la “ilustración oscura”. Estas se subordinan a nuevas formas de gubernamentalidad basadas en las tecnologías de control social del “capitalismo de vigilancia”. En contraposición a ellas se encuentran las ideas que buscan renovar la socialdemocracia, cuyo potencial crítico y emancipador deriva en parte de sus profundas raíces en la sociedad, su economía moral y sus ideas compartidas de justicia. Sin embargo, su capacidad para construir alternativas dependerá de cómo se incorporen las demandas medioambientales y la justicia climática actualmente presentes en la arena política a las propuestas de “pactos verdes” y, en función de estas, de nuevas políticas macroeconómicas, monetarias y fiscales, así como de políticas comerciales, industriales y de empleo que se han debatido y esbozado, con dificultades, en diferentes lugares. Reconstruir el contrato social a través de estos nuevos pactos verdes significa politizar o repolitizar cuestiones que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos, con costes asimé-

4 Ese término se utiliza aquí en el sentido que le da Antje Wiener en su teoría de la contestación (Wiener, 2017; Hooghe, Lenz y Marks, 2019).

tricos entre países, regiones y grupos sociales, lo que puede alimentar el auge de las fuerzas nacionalistas y de extrema derecha, como ilustra el caso del trumpismo.

Por último, la geopolítica del interregno contemporáneo se caracteriza por dinámicas que cuestionan y socavan el orden internacional liberal (Sweijjs y Pronk, 2019; Ekman y Everts, 2024), por la geopolítica de las relaciones internacionales y las interdependencias económicas o energéticas, que se utilizan cada vez más como arma (Farrell y Newman, 2019), y la reconfiguración de las coaliciones de actores globales. Es el caso del Occidente colectivo, en el que Estados Unidos redefine sus relaciones con Europa o con otras regiones, o del sur global, con el grupo BRICS o la Organización de Cooperación de Shanghái. Varias potencias, grandes o medianas, están demostrando su voluntad de reordenar el mundo, o al menos su entorno inmediato, en particular, los flujos económicos, tecnológicos y de personas, ante la pasividad o la confusión de las antiguas élites del orden liberal y de los países que aún se adhieren a los principios del internacionalismo liberal y a las normas e instituciones multilaterales, pero su voluntad de reformarlo no ha sido eficaz. De hecho, los problemas de representatividad, legitimidad y eficacia del multilateralismo de posguerra como gobernanza global se encuentran entre los “síntomas mórbidos” de esta fase de interregno, lo que pone en tela de juicio su supuesta universalidad y los límites del discurso y las prácticas de la gobernanza global, el regionalismo y la integración regional (Balibar, 2013). Estas deficiencias han limitado aún más la capacidad de la sociedad internacional para hacer frente a los riesgos globales, como lo ilustra la respuesta a la pandemia de COVID-19.

En este escenario más transnacional y sin gobernanza, que no puede describirse simplemente como multipolar, están surgiendo actores revisionistas. Al revisionismo de los países emergentes, que han exigido mayor voz y poder de voto, se suma ahora Estados Unidos bajo la administración Trump. Se trata de una expresión de la contestación antiglobalista de la extrema derecha en auge. Sin embargo, ninguno de ellos parece tener la voluntad ni la capacidad de establecer un orden mundial alternativo.

Ante la hegemonía del mercado de la era de la globalización neoliberal, está surgiendo o intensificándose la competencia geopolítica en el Ártico, el mar de China, Taiwán, Asia Central, Oriente Medio y la península arábiga, el golfo Pérsico, el Sahel y la región del Indo-Pacífico, un constructo geopolítico ideado en gran medida en Washington. Estas disputas geopolíticas no pueden separarse del auge del nacionalismo como vector de movilización social y como argumento para legitimar las tendencias securitarias y autoritarias impulsadas por los Estados. Así, la deriva iliberal o autoritaria y el orden internacional contestado por los actores revisionistas del sur global, como China, o el liderado por las nuevas fuerzas de extrema derecha en diferentes lugares están en la raíz de estos proyectos geopolíticos.

En el escenario no hegemónico y geopolíticamente controvertido del interregno, estos actores realizan apuestas geopolíticas que desafían la racionalidad y el consenso establecido. Estas apuestas suelen ser arriesgadas, pueden desencadenar reacciones sistémicas en cadena y, con frecuencia, tienen consecuencias imprevistas y muy perturbadoras. Pueden resultar infructuosas y conducir a una mayor incertidumbre e inestabilidad. Esas apuestas geopolíticas, en particular, pueden su-

poner el uso de la fuerza, lo que implica la reaparición de la guerra de agresión y el cuestionamiento de las normas básicas del derecho internacional, como en el caso de la invasión ilegal de Ucrania o los crímenes contra la humanidad que se han generalizado en Gaza.

La invasión rusa de Ucrania sería un caso extremo de tales apuestas geopolíticas. Por lo tanto, puede definirse como una “guerra de interregno” (Sanahuja, 2022): fue una invasión inesperada para muchos, incluso, hipotéticamente, para la propia Rusia de Putin, que, en lugar de una invasión, ideó una “operación militar especial” que buscaba derrocar al Gobierno de Zelensky, devolver a Ucrania a su órbita y apoderarse de parte de su territorio de forma rápida y sin muchos costes. Pero hubo errores de cálculo evidentes en esta apuesta geopolítica, y la historia, siempre abierta a la acción humana, ha tomado un rumbo diferente. Esto quedó patente en la inesperada resistencia ucraniana y el temprano fiasco militar ruso, la fuerte respuesta occidental en términos de acción militar, sanciones y unidad de propósito, y el visible malestar de China y la India ante una guerra que no esperaban ni deseaban. Todo ello ha abierto un escenario de incertidumbre radical en Ucrania, con riesgos críticos de escalada militar, incluida la amenaza rusa de utilizar armas nucleares tácticas, la implicación de otras potencias, y efectos globales: inflación, dislocación de las cadenas de suministro, escasez de alimentos y nuevas tensiones políticas. Finalmente, ha llevado a un conflicto enquistado, sin condiciones favorables ni fórmulas mutuamente aceptables para un acuerdo de paz (Sanahuja, 2024b). Se pueden observar importantes reajustes estratégicos en torno a esta guerra, como lo ilustra el giro de la administración Trump hacia Rusia y su desvinculación de Europa. También ha generado una fuerte dinámica de securitización en la política europea y mundial, con un retorno al concepto tradicional de seguridad nacional centrada en el Estado, como se puede observar incluso en la UE. Se trata de un concepto de seguridad altamente militarizado, que está alimentando un fuerte aumento del gasto militar, el retorno del “keynesianismo militar” como matriz de la política industrial, y la retirada de los tratados de desarme y control de armas que fueron difíciles de conseguir, como el Tratado de Ottawa de 1997, que regula la prohibición de las minas antipersonales, ahora denunciado por los países de Europa Central, el Báltico o los países nórdicos. Anuncia una nueva era de rearme, e incluso el riesgo de proliferación nuclear, una nueva carrera armamentística y la reaparición de dilemas de seguridad ya teorizados en la Guerra Fría (Bell y Hofmann, 2025).

Aunque se trata de un conflicto de larga data y que tiene sus raíces en el colonialismo de los colonos israelíes, la guerra de Gaza también puede considerarse una guerra de interregno. Fue desencadenada por los atentados terroristas de Hamás, una arriesgada apuesta geopolítica destinada a descarrilar los Acuerdos de Abraham y el acercamiento entre Israel y Arabia Saudí. Pero también ha provocado una respuesta genocida por parte de Israel, vinculada al auge de la extrema derecha sionista, lo que supone otra arriesgada apuesta geopolítica: va más allá de la ocupación y la “limpieza étnica” de Gaza, y tiene como objetivo Cisjordania. También muestra una peligrosa intención de regionalizar el conflicto contra Irán, como se vio en los ataques israelíes y estadounidenses contra las instalaciones nucleares de ese país

en 2025, que descarrilaron los esfuerzos negociados de no proliferación con ese país liderados por los países europeos.

Conclusión

El interregno como crisis global, entre Carr, Polanyi y Gramsci

Las analogías históricas, con toda la cautela que requiere su uso, podrían llevar a la conclusión de que el sistema internacional está experimentando una nueva “crisis de veinte años”, expresión utilizada por Edward Hallett Carr en 1939 para referirse al periodo de entreguerras, de 1919 a 1939, cuando el orden internacional liberal sucumbió a la política del poder, al auge del nacionalismo, el militarismo, el fascismo, la guerra de conquista y el genocidio. Sin embargo, como argumentó John Ikenberry (2018), aunque actualmente nos enfrentamos a un periodo de creciente rivalidad geopolítica, no se trata de una “crisis Carr” que pueda explicarse mediante una lógica reduccionista basada en el retorno de la política de poder, una supuesta bipolaridad o una nueva Guerra Fría, o “dilemas de Tucídides”, según los cuales la competencia estratégica, la confrontación armada o incluso la guerra entre grandes potencias es inevitable (Allison, 2017). Más bien, el sistema internacional actual podría interpretarse como una nueva “crisis Polanyi”, que muestra la erosión de su base ambiental subyacente, sus estructuras económicas y sociales, su marco institucional y normativo, y el consenso colectivo y los supuestos sobre la democracia, la sociedad y el mercado y sus pretensiones de universalidad, en una nueva “gran transformación” que anuncia un cambio epocal.

Pero si la imagen o interpretación de Polanyi es plausible, también lo es, como se ha argumentado en estas páginas, ver la etapa histórica actual como “crisis Gramsci”, es decir, un nuevo pero diferente momento histórico de interregno para el siglo XXI. Una crisis de época, como se ha señalado, que ha sido generada por la crisis hegemónica de la globalización, que es también una crisis orgánica, y de las élites y su narrativa de orden y progreso, que se alimenta, y es también el resultado, a escala global, del auge de las fuerzas nacionalistas y autoritarias que cuestionan la legitimidad y la viabilidad del orden liberal internacional.

Si el punto de partida es una “crisis Polanyi” o una “crisis Gramsci”, la salida del interregno no se reduce a un nuevo equilibrio hegemónico entre grandes potencias con apariencia de orden, como parece buscar la administración Trump. Significaría reconocer sus raíces socioeconómicas y reconstruir el contrato social con las generaciones actuales, así como con el planeta y las generaciones futuras, tanto dentro de cada país y sociedad como entre países ricos y pobres, y a nivel local y global. Sin estos nuevos pactos sociales, no habrá una salida del interregno que responda a entendimientos amplios sobre justicia, democracia y desarrollo sostenible, ni un orden internacional viable basado en las relaciones pacíficas y la cooperación. Frente a ello, como expresión de los “síntomas mórbidos” del interregno del siglo XXI, pugnan por establecerse las distopías de los nuevos cesarismos de la “ilustración oscura”, con políticas más autoritarias, securitizadas y militarizadas, sociedades más segmentadas, precarias y desiguales, y un capitalismo transformado en manos de

nuevos oligopolios digitales, que subordinan la acción de gobierno, y nuevas formas de gubernamentalidad basadas en las nuevas tecnologías de control social del denominado “capitalismo de vigilancia”, y un mundo sin observancia de las reglas básicas de antaño, referidas a la soberanía y la no intervención, la integridad territorial o el uso de la fuerza.

Referencias

- Acharya, A. (2014). *The end of American world order*. Polity.
- Achcar, G. (14 de julio de 2024). A critique on Adam Tooze's take on Gramsci. *Chartbook*, 298. <https://gilbert-achcar.net/critique-of-toozees-take-on-gramsci>
- Achcar, G. (2021). Morbid symptoms: What did Gramsci really mean? *Notebooks: The Journal for Studies on Power*, 1(2), 379-387.
- Allison, G. (2017). *Destined for war: Can America and China escape Thucydides's trap?* HarperCollins.
- Arrighi, G. (1994). *The Long Twentieth Century. Money, Power and the Origins of Our Time*. Verso.
- Attinà, F. (2022). Order is what states make of it: Interregnum, world-scale problems and multilateralism. En F. Attinà, L. Bozzo, M. Cesa y S. Lucarelli (Eds.), *Eirene e Atena. Studi di politica internazionale in onore di Umberto Gori* (pp. 183-197). Firenze University Press.
- Babic, M. (2020). Let's talk about the interregnum: Gramsci and the crisis of the liberal world order. *International Affairs*, 96(3), 767-786. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz254>
- Balibar, E. (16 de mayo de 2013). Out of the interregnum. *OpenDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/en/can-europe-make-it/out-of-interregnum/>
- Barbé, E. (2014). Introducción: cambio en el sistema internacional, adversidad para la UE. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 108, 7-22. <https://www.cidob.org/publicaciones/introduccion-cambio-en-el-sistema-internacional-adversidad-para-la-ue>
- Bauman, Z. (2012). Times of interregnum. *Ethics and Global Politics*, 5(1), 49-56. <https://doi.org/10.3402/egp.v5i1.17200>
- Bell, M. y Hoffman, F. (31 de marzo de 2025). Europe's nuclear trilemma. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/europe/europes-nuclear-trilemma>
- Bieler, A. y Morton, A. D. (2004). A critical theory route to hegemony, world order and historical change: The neo-Gramscian perspective in international relations. *Capital & Class*, 28(1), 85-113. <https://doi.org/10.1177/030981680408200106>
- Cox, M., Booth, K. y Dunne, T. (1999). Introduction: The interregnum. Controversies in world politics, 1989-99. *Review of International Studies*, 25(4), 3-19. <https://library.fes.de/libalt/journals/swetsfulltext/14965933.pdf>
- Cox, R. W. (1981). Social forces, states and world orders: Beyond international relations theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 10(2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Ekman, A. y Everts, S. (Eds.) (2024). *Contestation: The new dynamic driving global politics* (Chaillot Paper No. 183). European Union Institute for Security Studies. https://www.iss.europa.eu/sites/default/files/EUISSFiles/CP_183.pdf
- Empoli, G. (27 de septiembre de 2025). How tech lords and populist changed the rules of power. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/85ee3be0-c9a6-4a1d-baf9-8b2ca9e46a85>

- Farrell, H. y Newman, A. L. (2019). Weaponized interdependence. *International Security*, 44(1), 42-79. https://doi.org/10.1162/isec_a_00351
- Forti, S. (2024). *Democracias en extinción: El espectro de las autocracias electorales*. Akal.
- Gerbaudo, P. (2023). *Controlar y proteger: El retorno del Estado*. Verso.
- Ginzberg, S. (2024). *Síndrome 1933*. Gatopardo.
- Gopinath, G., Gourinchas, O., Presbitero, A. y Topalova, P. (abril de 2024) Changing Global Linkages: A New Cold War? IMF Working Paper WP/24/76. <https://doi.org/10.5089/9798400272745.001>
- Gramsci, A. (1971). Past and present. En Q. Hoare y G. Nowell-Smith (Eds.), *Selections from the prison notebooks* (p. 276). Lawrence & Wishart.
- Hirst, M., Russell, R., Sanjuan, A. M. y Tokatlian, J. G. (2024). América Latina y el Sur Global en tiempos sin hegemonías. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 136, 133-156. <https://www.cidob.org/publicaciones/america-latina-y-el-sur-global-en-tiempos-sin-hegemonias>
- Hooghe, L., Lenz, T. y Marks, G. (2019). Contested World Order: The Delegitimation of International Governance. *The Review of International Organizations*, 14(1), 731-743. <https://doi.org/10.1007/s11558-018-9334-3>
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of the liberal international order. *International Affairs*, 94(1), 7-23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>
- Ipsos. (agosto de 2021). *Broken-System Sentiment – Populist, Anti-Elite and Nativist Views Linked to Globally Widespread Broken-System Sentiment*. Ipsos Global Advisor.
- Keulen, S. (2023). Historical analogies: Limitations and the correct use of historical analogies in applied history. *Journal of Applied History*, 5, 111-123.
- Lawrence, M., Janzwood, S. y Homer-Dixon, T. (septiembre de 2022). *What is a Global Polycrisis? And how it is different from a systemic risk?* [Documento de trabajo 2022-4]. Cascade Institute. <https://cascadeinstitute.org/wp-content/uploads/2022/04/What-is-a-global-polycrisis-v2.pdf>
- Liguori, G., Modonesi, M. y Voza, P. (Eds.) (2022). *Diccionario Gramsciano (1926-1937)*. Unicapress.
- Lubin, D. (septiembre de 2025). *Will economic policy win China friends in the Global South? The importance of trade 'rebalancing' for Beijing's strategic ambitions* [Documento informativo]. Royal Institute for International Affairs. <https://doi.org/10.55317/9781784136598>
- Møller Stahl, R. (2019). Ruling the interregnum: Politics and ideology in nonhegemonic times. *Politics & Society*, 43(7), 333-360. <https://doi.org/10.1177/0032329219851896>
- Morales Ruvalcava, D. y Rocha, A. (2024). *The national-international power of the states: A trans-structural proposal*. Springer.
- Morin, E. y Kern, A. B. (1999). *Homeland Earth: A Manifesto for the New Millennium. Advances in Systems Theory, Complexity, and the Human Sciences*. Cresskill, Hampton Press.

- Münchau, W. (27 de noviembre de 2016). The elite's "Marie Antoinette moment": Right response is to focus on financial sector and inequality. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/05c98c0e-b251-11e6-a37c-f4a01f1b0fa1>
- Nilsen, A. G. (2025). Emerging powers and the political economy of the Southern interregnum. *Forum for Development Studies*, 52(2), 233-256. <https://doi.org/10.1080/08039410.2025.2460557>
- Pezzini, M. (26 de mayo de 2022). Nouvelles alliances pour sortir de l'interregne. *Le Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/fr/2022/05/26/de-nouvelles-alliances-pour-sortir-de-linterregne/>
- Pisani-Ferry, J. (30 de septiembre de 2021). The geopolitical conquest of economics. *Project Syndicate*. <https://www.project-syndicate.org/commentary/geopolitics-is-trumping-economics-by-jean-pisani-ferry-2021-09>
- Ramalho, A. (2025). El orden global en transición... ¿Hacia dónde? Implicaciones para las estrategias de seguridad y defensa de América Latina. *Cuadernos de Estrategia*, 231, 53-85. <https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/cuaderno-de-estrategia-231>
- Rodríguez-Pose, A. y Dijkstra, L. (2024). *Cohesion and the competitiveness challenge in the EU*. Publications Office of the European Union (JRC).
- Sanahuja, J. A. (2015). Los desafíos de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales. En C. Arenal y J. A. Sanahuja (Coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales* (pp. 157-188). Tecnos.
- Sanahuja, J. A. (2017). Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: Crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. En M. Mesa (Ed.), *Seguridad internacional y democracia: Guerras, militarización y fronteras. Anuario 2016-17* (pp. 35-71). CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. (2020a). ¿Bipolaridad en ascenso? Análisis equívocos frente a la crisis de la globalización. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 20(2), 76-84. <https://docta.ucm.es/entities/publication/6a75c074-51e1-425c-ac2c-8f38896edad2>
- Sanahuja, J. A. (2020b). COVID-19: Riesgo, pandemia y crisis de gobernanza global. En M. Mesa (Ed.), *Riesgos globales y multilateralismo: El impacto de la COVID-19. Anuario CEIPAZ 2019-20* (pp. 27-54). CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. (2020c). Hegemonía, crisis de globalización y relaciones internacionales: Concepciones clásicas y teorización crítica. En P. González (Ed.), *El sistema internacional del siglo XXI. Dinámicas, actores y relaciones internacionales* (pp. 19-51). Tirant lo Blanch.
- Sanahuja, J. A. (2022a). Guerras del interregno: La invasión rusa de Ucrania y el cambio de época europeo y global. En M. Mesa (Coord.), *Cambio de época y coyuntura crítica en la sociedad global. Anuario CEIPAZ 2020-21* (pp. 41-71). CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. (2022b). Interregno: la actualidad de un orden mundial en crisis. *Nueva Sociedad*, 302, 86-94. <https://nuso.org/articulo/302-interregno/>
- Sanahuja, J. A. (2024a). Entre la policrisis y el interregno: Conceptos para un orden internacional en transición. En I. Marrero (Ed.), *El sistema internacional y el viejo nuevo mundo* (pp. 255-296). Tirant lo Blanch.

- Sanahuja, J. A. (2024b). Entre el estancamiento doloroso y la ruptura: Opciones para la paz negociada en Ucrania. En M. Mesa (Coord.), *Oportunidades de paz y lógicas de guerra. Anuario CEIPAZ 2023-24* (pp. 55-84). CEIPAZ.
- Sanahuja, J. A. y López Burian, C. (2023). Las “nuevas derechas” y la ultraderecha neopatriota. En J. A. Sanahuja y P. Stefanoni (Eds.), *Extremas derechas y democracia. Perspectivas iberoamericanas* (pp. 13-35). Fundación Carolina.
- Sanahuja, J. A., Forti, S. y López Burian, C. (2025). Ultraderechas y redes transnacionales: (re)pensar desde la historia global. *Caderno CRH* 39, 1-18. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/125599>
- Scheiring, G., Serrano-Alarcón, M., Moise, A., McNamara, C. y Stucker, D. (2024). The populist backlash against globalization: A meta-analysis of the causal evidence. *British Journal of Political Science*, 54(3), 892-916.
- Seeliger, M. y Sommer, B. (2019). Countermovements in Europe? A Polanyian perspective. *Culture, Practice & Europeanization*, 4(1), 1-4. <https://www.uni-flensburg.de/fileadmin/content/seminare/soziologie/dokumente/culture-practice-and-europeanization/cpe-vol.4-no.1/seeliger-sommer-introduction-cpe-2019-vol.4-nr.1.pdf>
- Stiglitz, J. (marzo de 2022). *Economics of the interregnum* [Documento de trabajo]. Groupe D'études Géopolitiques. https://geopolitique.eu/wp-content/uploads/2022/03/Working-paper-21_03-EN-1.pdf
- Streeck, W. (2016). The post-capitalist interregnum: The old system is dying, but a new social order cannot yet be born. *Juncture*, 23(2), 68-77. <https://doi.org/10.1111/newe.906>
- Sweijts, T. y Pronk, D. (febrero de 2019). *Interregnum. Strategic Monitor 2018-19*. The Hague Centre for Strategic Studies / Netherlands Institute of International Relations “Clingendael”.
- The Economist (2 de octubre de 2023). Governments across the world are discovering “Homeland Economics”. <https://www.economist.com/special-report/2023/10/02/governments-across-the-world-are-discovering-homeland-economics>
- Theophanidis, P. (2016). Interregnum as a legal and political concept. *Synthesis: An Anglophone Journal of Comparative Literary Studies*, 9, 109-124. <https://doi.org/10.12681/syn.16228>
- Tocci, N. (2023). Bipolar, multipolar, nonpolar all at once: Our world at the time of the Russia-Ukraine war. *IAI Commentaries*, 23(42). <https://www.iai.it/sites/default/files/iaicom2342.pdf>
- Tooze, A. (2018). *Crashed: How a decade of financial crises changed the world*. Penguin.
- Tooze, A. (2021). *Shutdown: How Covid shook the world's economy*. Penguin.
- Tooze, A. (28 de octubre de 2022). Welcome to the world of the polycrisis. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>
- Tooze, A. (24 de enero de 2023). Defining Polycrisis – From crisis picture to the crisis matrix. *Chartbook*, 130. <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis>

- Tooze, A. (14 de julio de 2024). Built not born – against “interregnum” talk. *Chartbook*, 298. <https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-298-built-not-born-against>
- Tooze, A. (5 de septiembre de 2025). “Polycrisis – is this the sequel? *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/8b418b0d-32b9-4229-93ed-0334a45ffd8d>
- United Nations Conference on Trade and Development. (2024). *Global economic fracturing and investment patterns: A diagnostic of 10 FDI trends and their development implications* (UNCTAD/DIAE/2024/1). United Nations. https://unctad.org/system/files/official-document/diae2024d1_en.pdf
- Wiener, A. (2017). A theory of contestation—A concise summary of its arguments and concepts. *Polity*, 49(1), 109-125. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/690100>